のないのであるというできているというというできないというできます。

· 通常 经分配的

のないのでは、「Maria Maria Ma

domicilio social en paseo de la Castellana, 4, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un «modem» para la transmisión de datos, fabricado por «IBM-Italia, SPA», en su instalación

industrial obicada en Milan (Italia);

industrial ubicada en Milán (Italia);
Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto, cuya homologación solicita, y que el laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico, con clave 87024020-A, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español. S. A.», por certificado de clave BRC/3/V/990/01/87, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1070/1986, de 9 de mayo,
Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contrasena de homologación GMD-0059, con fecha de caducidad del día 20 de junio de 1990, disponiéndose, asimismo, como fecha limite para que el

junio de 1990, disponiéndose, asimismo, como fecha limite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 20 de junio de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las

que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera, Descripción: Presentación física. Segunda, Descripción: Tipo de transmisión. Tercera, Descripción: Protocolo/velocidad de transmisión. Unida-

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «IBM», modelo 5.868-52.

Características

Primera: Tarjeta.

Segunda: Sincrono/dúplex-semidúplex. Tercera: V24 y V28/9.600.

Esta homologación se efectúa en relación con la disposición que se cita y, por tanto, el producto deberá cumplir además lo establecido en la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones.

Lo que se se hace público para general conocimiento. Madrid. 20 de junio de 1988.-El Director general, José Luis Bozal González.

RESOLUCION de 20 de junto de 1988, de la Dirección 25126 General de Electrónica e Informática, por la que se homo-loga un «modem» para la transmisión de datos, marca «Sucisa», modelo MD-1200-D2H, fabricado por «Satelsa», en Madrid

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Sistemas y Aplicaciones de Telecomunicación, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Alejandro Morán, 54 y 56, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un «modem» para la transmisión de datos, fabricado por «Satelsa, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Madrid (España);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto, cuya homologa-ción solicita, y que el «Laboratorio de Planificación Tecnológica de la Compañía Telefónica Nacional de España», mediante dictamen técnico. Compañía Telefônica Nacional de España», mediante dictamen técnico, con clave 871TD/010, y la Entidad colaboradora «Asociación Española para el Control de la Calidad», por certificado de clave 214/87, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple lodas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1070/1986, de 9 de mayo,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GMD-0054, con fecha de caducidad del día 20 de junio de 1990, disponiéndose, asimismo, como fecha limite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la

interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 20 de junio de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las

que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Presentación física.

Segunda. Descripción: Tipo de transmisión. Tercera. Descripción: Protocolo/velocidad de transmisión. Unidades: xxx/bits/s.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Satelsa», modelo MD-1,200 D2H,

Características:

Primera: Tarjeta.

Segunda: Asincrono-sincrono/dúplex. Tercera: V24, V28 y V22/1.200.

Esta homologación se efectúa en relación con la disposición que se cita y, por tanto, el producto deberá cumplir además lo establecido en la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunica-

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid. 20 de junio de 1988.-El Director general, José Luis Bozal González.

25127

RESOLUCION de 20 de junio de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homo-logan dos «modems» para la transmisión de datos, marca «IBM», modelo 5.865-2 y 5.865-3, fabricado por «IBM-ITALIA SPA» en Italia.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «BM, S.A.E.», con domicifio social en paseo de la Castellana, 4, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de dos «modems», para la transmisión de datos, fabricado por «IBM-ITALIA SPA», en su instalación industrial ubicada en Milan (Italia);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación Resultando que por el interesado se na presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio «Central Oficial de Electrotecnia», mediante dictamen técnico, con clave 87024026-A, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español. S. A.». por certificado de clave BRC/3/V/990/01/87, han becho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1070/1986, de 9 de mayo,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contra-seña de homologación GMD-0058, con fecha de caducidad del día 20 de junio de 1990, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 20 de junio de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación: que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera, Descripción: Presentación física. Segunda, Descripción: Tipo de transmisión.

Tercera, Descripción: Protocolo/velocidad de transmisión, Unida-

des: xxx/bits/s

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «IBM», modelo 5.865-2.

Características:

Primera: Equipo independiente, Scgunda: Sincrono/dúplex-semidúplex. Tercera: V24 y V28/9.600.

Marca «IBM», modelo 5.865-3.

Caracteristicas:

Primera: Equipo independiente. Segunda: Sincrono/dúplex-semidúplex. Tercera: V24 y V28/9.600.

Esta homologación se efectúa en relación con la disposición que se cita, y por tanto, el producto deberá cumplir además lo establecido en la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Felecomunica-

Lo que se se hace público para general conocimiento, Madrid, 20 de junio de 1988.-El Director general, José Luis Bozal González.

25128

RESOLUCION de 20 de junio de 1988, de la Dirección General de Electrómica e Informática, por la que se homologan dos autómutas programables marca «Westinghouse», modelos MAC-SC y MAC-PR, fabricados por «Westing-house Electric Corp.», en su instalación industrial ubicada en Pittsburg (Estados Unidos).

Presentado en la Dirección General de Electronica e Informática el expediente incoado por parte de «Cenemesa», con domicilio social en Víctor Hugo, 4, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de dos autómatas programables, fabricados

or «Westinghouse Electric Corp.», en su instalación industrial ubicada en Pitisburg (Estados Unidos).

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave número 88034094, la Entidad colaboradora ATISAE, por certificado IA-87/1039/NY 1001, han hecho

constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2706/1985, de 17 de diciembre,
Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida

disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe GAP-0071, con caducidad el día 20 de junio de 1990, disponiendose asimismo como fecha limite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 20 de junio de 1989, definiendo, por último, como características tecnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Presentación y número máximo de entradas/salidas

Segunda, Descripción: Capacidad máxima de mentoria, longitud de palabra. Unidades: K palabras, bits.

l'ercera. Descripción: Velocidad de ejecución de programa. Unida-des: K palabras/ms.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Westinghouse», modelo MAC-SC.

Características:

Primera: En cabina, 8192/8192. Segunda: 320,16.

Tercera, 0.83

Marca «Westinghouse», modelo MAC-PR.

Caracteristicas:

Primera: En cabina, 8192/8192, Segunda: 320,16.

Tercera: 0.83

Información complementaria: Los autómatas programables, modelos MAC-SC y MAC-PR, están compuestos por los siguientes módulos y neriféricos:

| Denomination | Codigos |
|--|--|
| Tarjetas multibus: | |
| Receptor transmisor canal de datos Comunicación de canal de datos Procesador canal de datos Procesador auxiliar Procesador lógico Memoria Procesador auxiliar (INTEL) Comunicación analógico digital Comunicación para pulsos Comunicación para resolucionador Procesador de entradas/salidas Memoria compartida | MBD 7379493. MSP 7728388. MSL 7381A08. MME 7381A34. 386 OR IL386/31. MADI 7381A40. MSPI 7381A51. ASI 9945A55. IOP 2623D21. |
| Fuente de alimentación: | ı |
| Conjunto fuente de alimentación | 3D04026. |
| Paneles de fijación: Fijación para chasis 20 ranuras | 7381A44. 3781A50. |
| Fijación acondicionamiento de señal | 3781A30. |
| Acondicionado de señal analógica Acondicionado de señal de pulsos Acondicionado de señal digital | SASC 7381A41. SPSC 7728410. SDSC 7381A42. |

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 20 de junio de 1988.-El Director general, José Luis Bozal González

RESOLUCION de 20 de junio de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homo-loga un «modem» para la transmisión de datos, marca «Satelsa», modelo MBB-19K2 SA, fabricado por «Satelsa». 25129 en Madrid.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Sistemas y Aplicaciones de Telecomunicación. Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Alejandro Morán, 54 y 56, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un «modem» para la transmisión de datos, fabricado por «Satelsa, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Madrid (España). (España);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto, cuya homologación solicita, y que el «Laboratorio de Planificación Tecnológica de la Compañía Telefónica Nacional de España», mediante dictamen técnico, con clave 871TTM/010. y la Entidad colaboradora «Asociación Española para el Control de la Calidad», por certificado de clave 214/87, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1070/1986, de 9 de mayo,
Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida

disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contra-seña de homologación GMD-0053, con fecha de caducidad del día 20 de junio de 1990, disponiendose, asimismo, como techa límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 20 de junio de 1989, definiendo, por último. como características técnicas para cada marca y modelo homologado las

que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera, Descripción: Presentación fisica. Segunda, Descripción: Tipo de transmisión. Tercera, Descripción: Protocolo/velocidad de transmisión, Unidades: xxx/bits/s.

Valor de las características para cada marça y modelo

Marca «Satelsa», modelo MBB-19K2 SA.

Características

Primera: Tarjeta.

Segunda: Asincrono-sincrono/dúplex. Tercera: V24 y V28/19200.

Esta homologación se efectúa en relación con la disposición que se cita y, por tanto, el producto debera cumplir además lo establecido en la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunica-

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 20 de junio de 1988.-El Director general, José Luis Bozal González.

*2*5130

RESOLUCION de 20 de junto de 1988, de la Direccuin General de Electrónica e Informática, por la que se modi-fica la Resolución de fecha 10 de noviembre de 1986, por la que se homologan dos trelados marea «Zenith», modelos Zenith AT y Zenith XT, fabricados por «Zenith Taiwan Corp», en su instalación industrial ubicada en Tao-Yuan

Vista la petición presentada por la Empresa «Noman. Sociedad Anónima», con demicilio social en Balleneros, 10, de San Sebastián, por la que solicita que la Resolución de fecha 10 de noviembre de 1986, por la que se homologan dos teciados marca «Zenith», modelos Zenith AT y Zenith XT, sea aplicable al modelo Z-150.

Resultando que las características, especificaciones y parametros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con respecto a los

modelos homologados:
Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 10 de noviembre de 1986, por la que se homologan los teclados marca «Zenith», modelos Zenith AT y Zenith XT, con la contraseña de homologación GTE-0140, para incluir en dicha homologación el modelo de tectado, cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Zenith», modelo Z-150.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Owerty

Lo que se hace publico para general conocimiento. Madrid, 20 de junio de 1988,-El Director general, José Luis Bozal

González.

25131

RESOLUCION de 20 de junio de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modi-fica la Resolución de fecha 9 de diciembre de 1986, por la que se homologa un teclado marca «Kienzle», modelo 9007, fabricado por «Villingen/Schwenningen» y en Oberndord, en su instalación industria! ubicada en República Federal de Alemania.

Vista la petición presentada por la Empresa «Mannesmann Kienzle, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Núñez de Balhoa. 35, de Madrid, por la que soficita que la Resolución de fecha 9 de diciembre